

Calendario americano Hoja del día

### Equivocaciones

Lo reconozco inmediatamente. Aunque como amigos del Directorio y como amigos de repetidas ocasiones su actitud, y hemos sostenido y sostenemos que tiene en toda su labor una buena, bondadísima intención, no podemos menos de reconocer también que en algunas otras ocasiones se ha equivocado a veces en poco, y se ha equivocado otras veces en mucho, pero esto es que se ha equivocado.

La única diferencia que existe en este particular—aunque es diferencia esencial—entre el Directorio y la mayor parte de los políticos del viejo régimen consiste en que el Directorio cuando hace una cosa mal hecha... se equivoca; y los otros, cuando hacen las cosas hechas, no se equivocan.

El equivocar es propio de humanos. Quien tiene boca se equivoca. Dios el refrán; pero ese refrán para ser exacto debe circunscribirse a la boca. Los hombres somos de tal naturaleza, que no solo nos equivocamos también con las bracas y nos equivocamos con la puma. Los mismos sentidos corporales de que nos valemos para conocer y proferir la verdad, nos engañan en muchas ocasiones y se equivocan a nos equivocamos.

Vamos a lo lejos una cosa que parece un pájaro, y resulta ser la rama de un árbol. Ha sido la vista que se ha equivocado ó nos ha equivocado. Escuchamos también a distancia una nota que nos distrae y que nos parece, por ejemplo, un peso doble, y cuando más de cerca llegamos a percibir el sonido, caemos, por último, en la cuenta de que no es otra cosa que la música que oímos, que una habanera ó una americana.

No tenemos otros testigos de conocimiento que nuestros sentidos y como nos engañan en cosas sumamente importantes, ¿qué tiene, pues, de particular que el Gobierno se equivoque? El gobierno está formado por hombres y todos los hombres son susceptibles de equivocación.

No está el mal en equivocarse cuando una cosa se hace mal; lo verdaderamente grave es que la cosa se haga mal... sin equivocarse; más o aramante, que se haga mal con la plena conciencia de que se hace mal, ó queriendo expresamente hacer mal.

Esta era la característica del viejo régimen. Las injusticias se cometían a sabiendas de que se cometían; los abusos no solo eran tolerados sino que eran sancionados y á veces impuestos; los súbditos se debían á los amigos plenamente convencidos de que eran incapaces de ganarlo; los problemas se resolvían mal, no solo por incapacidad, sino porque no convenía ó no se quería resolverlos bien.

De todo eso, justo es absolver al Directorio. Si el Directorio comete alguna vez una injusticia, es con la intención de hacer justicia; si comete un abuso es porque no sabe que es un abuso; si otorga un sueldo á una persona le otorga porque la consideró capaz; si no acierta con la resolución es porque ciertamente no conoce esa resolución. Y no es lo mismo equivocarse que hacer las cosas mal, porque siendo como es muy sencillo el hacer las cosas mal, el que quiere hacer las cosas mal las hace, si es pre mal, y nunca se equivoca haciendo las cosas bien. No tiene, en cambio, nada de particular que el que las quiere hacer bien se equivoque alguna vez y las haga mal, porque el hacer bien es mucho más difícil que el hacer mal.

Las cosas, por regla general, para hacerse bien no pueden hacerse nada más que de una manera ó de muy pocas maneras. En cambio, para hacerlas mal hay infinitos modos de hacerlas; hay también el no hacerlas que es el más sencillo de todos. Por eso en el mal es muy raro el equivocarse.

No tiene, por lo tanto, nada de particular que reconozcamos equivocaciones en el Directorio. Generalmente es que se equivoca porque hace las cosas bien y porque tiene la intención de hacerlas bien. El que quiere hacer las cosas mal, naturalmente se equivoca.

FERNANDO.

### INTERESES PROVINCIALES

#### Las ocho hijas de Andalucía

Fueron varias hijas que partieron una cuantiosa herencia, dos de ellas Córdoba y Sevilla, quedaron con propiedades colindantes; del padre, del califato de Occidente, recibieron fincas extensas y jugosas; la casaca que en su blason señala el momento del esplendor máximo del valle del Guadalquivir, quedó en poder de la primogénita, Córdoba, también en los arzones de la señora se guardaron los viejos pergaminos.

Pasó el tiempo, los siglos; sevillanos y cordobeses siguen llevando el mismo apellido, andaluzes; Sevilla, que se había asomado al mar, atrajo á la maravillosa ciudad, que era la quinta de su provincia, todas las energías; Córdoba no. En sus últimos campos, en sus minas inagotables, en sus sierras, fué cubriendo de olivares sitios inverosímiles; la tierra fué ó más ó menos amorosamente tratada; la casaca hidalga fué respetada como era, pero ni disminuyó la hacienda recibida ni mejoró.

Los sevillanos fueron concentrando todo en Sevilla, los andaluzes en sus orgullitos de que la casa de la tierra sevillana fuera una de las más bellas del mundo; pero cada uno en su oculto de heredad procuraba laborar intensamente. En la gran familia andaluza ni existían resentimientos ni diferencias, se ayudaban mutuamente en lo que se podía.

Hoy se trabaja sin interponer diferencias, fraternalmente, en las provincias andaluzas. Cada una de ellas tiene sus típicas originalidades. Sevilla es honra de Andalucía, pero recoger los campos cordobeses, ver la población rural de Prilego y La Rambla, de las aldeas de Fuente Obejuna y de los olivares de Obejo y Pezibanco; ver las raíces sanas del pueblo cordobés; venir á nuestras minas de Villanueva del Duque y de Belmez, á nuestras fabricas innumerales de Pueblo Nuevo del Terrible, de Córdoba, de Aguilera y de Luena. Los elementos naturales de Córdoba están en plena marcha hacia el rendimiento máximo.

Córdoba es Córdoba, como Sevilla es Sevilla y Granada es Granada; típica, suya, sobre lo que los hombres queramos hacer; su fortaleza, su valoración, como elementos de un conglomerado hispano en que cada componente tiene su representación peculiar, propia, es inviolable, es incontestable.

Los lazos de hermandad de las provincias andaluzas subsisten sin ley que los regule, sin necesidad de imposición; pero por eso mismo que son hermanas que vinieron de un mismo tronco, ni la supremacía civil de la ciudad más bella puede ser grata á hermanas más desgraciadas, ni la ciudad que en el silencio labró los surcos del pedregal de Prilego, puede verse postergada.

Lazos andaluces de verdadera fraternidad, de conciliación en los destinos humanos, lazos que nunca se negaron á secundar cuanto las necesidades del solar común requirieron, cuando los infortunios de España pidieron, deben estar en la mente de todos en este caso.

La unión de Andalucía no puede reglamentarse como las de otras regiones españolas, ninguna de las provincias que la integran puede creer que es progreso y es adelanto contar con las debilidades de las vecinas. Solo será posible en el futuro una intensa colaboración por ideas, no á base de una independencia absoluta.

Cada región, sabe lo que le interesa, para el mejor bien general; nosotros, que supimos callar siempre, sabemos que nuestros peccados fueron personales, y no podemos aceptar que á ellos se una un peccado más fuerte de conveniencia reglamentada, que las ocho hermanas andaluzas no pueden celebrar sus reuniones en Córdoba y en Madrid y en ciudades iguales.

A. CARBONELL T. F.

**F. Guijo** Dentista  
Calle Gondomar, sin número

### UN CASO DE JUSTICIA

Sobradísima razón asiste á mi alma para segregarse y á renglón seguido constituirse en independiente.

Es todo un caso legal y la ley está sobre todas las conveniencias. Y ahora que se cumple la ley, á mí para con Zambra. Haga la autoridad que este modestísimo rincón de España oante por siempre jamás himnos de alabanza al Directorio militar, y en su pa en mármoles que el Directorio de un plumazo hizo lo que no quisieron hacer, por más que se le rogaba, aquellos antiguos partidos políticos que en buena hora murieron.

Veamos la legalidad, y es: Que don mill quinientos habitantes, por una almidid, solicitan que se les devuelva lo que ya tuvieron.

Examinar las demás circunstancias sería prolijo cuando para erigir y Zambra en Ayuntamiento hubo de llenar legales trámites. Solo hemos hincapié en probar que nos asiste el derecho; pues que antes de la petición, es justa y está en perfecta ley. Que esta población se incorpore al Ayuntamiento de que hoy es anejo y á cambio de ciertas condiciones que vivieron lo que un sistema, no quiere decir que la incorporación fues perpetua. Los hombres y lo mismo las sociedades, son mudables y á mudanza estamos sujetos.

Ayer, el 1871, pudo resolverse este volcandarlo á incorporarse bajo halagüeñas esperanzas, hoy marchitas y maltruchas. Hoy—y esto viene de rancio, casi desde la incorporación—enjuicia de otra manera y se decide por la independencia administrativa y por su antigua villa municipal.

Ha visto y tocado de cerca el estamulo de incomodidades que le supone, que ha de soportar en sus varias relaciones con el Ayuntamiento, incomodidades que no tienen razón de ser, que no existirían de emanciparnos.

Considerémos que todo ciudadano ha de vivir en una buena tensión con su Ayuntamiento, su Registro civil y su Juzgado municipal; y aquí tenéis, lectores amigos, que mientras en vuestras poblaciones bastan unos pocos para probarse en las respectivas oficinas de Ayuntamiento, Registro y Juzgado, en Zambra solo para abonar una cuota de consumo y para pagar un trimestre, el pobre jornalero, cual el desahogado labrador, ha de en larse por término medio doce kilómetros. Y en cualquier otra cosa, idem, idem, idem.

Y qué decir del pobre de solemnidad, de aquel que no ve otra luz en la noche de sus apuros que la tenue de la beneficencia municipal? Este tal, cada vez que ha de acogerse á sus beneficios, al andará á su enfermo, salvará la distancia «pate que pate», cual dicen por acá á las andaduras, llueva ó haga sol, de día ó en noches de boca de lobo y ¡tantos! ¡tantos!

Porque, lector, cada vez que se nos acuerda lo que en materia de pobres hemos visto y palpado sobre este particular, creemos, aunque no supiéramos ni escribir la o con un canuto, á escribir aprende; íamos para aplicar á los poderes públicos que ejerciendo su autoridad se apla de vuelta su municipio. Y declamos que era la antigua villa de Zambra. **ISTOLACION DE ZAMBRA.**

**CARBON**  
Semigrano en ovoides. Nueva elaboración para HORNILLAS ECONÓMICAS y CALEFACCIÓN de mayor duración que los demás carbones.  
4 pesetas quintal en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve a domicilio.

**DIEGO RUIZ**  
**LA SOMBRERERÍA DE MODA**  
Por fin de temporada grandes rebajas de PRECIOS. Monumental surtido de elegantes sombreros MODELO AMERICANO. Gran STOCK de los ya famosos GORRAS BALÓN, AMERICANAS «ZAMORA» y «ALCÁNTARA».  
Calle de María Crisilna (antes Arquito Real)

### De Hinojo a del Duque

**EXHUMACION DE LOS RESTOS DE D. FRANCISCO ROMERO Y BOLLOQUI.**

En la tarde del 3 del corriente mes tuvo lugar la exhumación y traslado de los restos del Ilmo. señor don Francisco de P. Romero y Bolloqui, desde el Cementerio de esta villa á la Iglesia de la Concepción.

El presbítero señor Romero Bolloqui falleció el 19 de Enero de 1918, siendo su recuerdo imperecedero.

Fué durante su vida sacerdote ejemplar, modelo de virtudes, sobresaliendo entre todas su extrema caridad.

Supo adquirir mercedamente el cariño y respeto del pueblo entero; y prueba de ello la óió esta población de Hinojosa, asistiendo toda ella al solemnísimo acto del traslado de sus restos.

El óero de ambas Parroquias, con sus cruces alzadas y toda la Comunidad de Padres Carmelitas trasladáronse al Cementerio, donde se entonó un responso ante el cadáver, que estaba colocado en la capilla, y seguidamente se organizó el entierro, siendo llevado el lejoso ataud que encerraba los restos, á hombres, y las cintas que pendían del mismo por los siguientes señores: don José Rodríguez Drangué, juez de Instrucción; don Felipe V. gaza Perea, alcalde presidente de este Ayuntamiento; el Marqués de Casa Hermoso, sobrino del finado; el R. P. Alberto Rico, de la Compañía de Jesús, y don Pedro Cuadrado Aranda, maestro nacional y albañal del difunto.

Al llegar el fúnebre cortejo á la iglesia de la Concepción, de posición el féretro sobre un serio y majestuoso catafalco, que rodeado de infinidad de blandones, estaba colocado al pié del presbiterio.

La iglesia que estaba exornada lujosamente con flores, se llenó de público.

La orquesta «La Schola Cantorum Carmelitana», de Jerez de la Frontera, que para este acto había venido á esta población, formada por 35 profesores y dirigida por el P. Carmelita Fray Luis Fernández Oala, entonó magistralmente la Vigilia del P. Carmelo Godínez, obra reputada por los inteligentes como de gran mérito.

Al día siguiente se celebró solemnísimo funeral por el eterno descanso del alma del ilustre bienhechor.

Ofició el párroco de San Pedro don Angel Tena María, asistiendo de diácono don Tomás Fernández y de subdiácono don Alfonso Ruiz; acompañándoles doce sacerdotes de capa. La selecta capilla «La Schola Cantorum» entonó la hermosa misa del maestro Perceval.

Terminada la función religiosa se dió sepultura al cadáver en la parte baja del coro de dicha Iglesia, donde se ha colocado una artística lápida.

Para asistir á estas funerales llegaron á ésta, don Pedro Palomeque, marqués de Casa Hermoso; el sabio jurisista R. P. Alberto Rico, el reverendo padre franciscano fray Gabriel Hernández, los RR. PP. Salesianos don Sebastián María Pastor y don Juan Romero, el capellán de las Concepcionistas de Pedroche don Alfonso Ruiz; e arceobispo de Potosí don D. Antonio Rodríguez B. anos.

Han constituido estos solos un justísimo homenaje á quien tanto mereció por el mucho bien que á todos hizo.—CORRESPONSAL.

**Garbanzos para Siembra**  
Dirigidse a  
**JOSÉ DE RIOJA**  
Reyes Católicos, 5.—CÓRDOBA

### De la acción católica en el mundo

**COMO HABLAN LOS POLITICOS DE AMERICA LATINA**

La patria boliviana debe el desenvolvimiento y profusión de su fronteras, á las exploraciones de los misioneros y á su lenta y continua penetración entre las tribus. Es esta una verdad reconocida y proclamada por los historiadores y estadistas, no obscuro por el prejuicio sectario... Las parroquias y los centros misionales ejercen una acción profunda y decisiva en la dirección moral de los espíritus en nuestros pueblos, dispersos y pocos civilizados y está precediendo del aspecto religioso, son de hecho estas dos instituciones, la mejor fuerza auxiliar del Estado, en cuanto que garantizan el respeto al principio de autoridad, á la propiedad y á los derechos civiles y políticos.

En su relación con estas autoridades apropiadas, la visita oficial que actual mente hállase practicando el Internuncio de las Repúblicas de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Mos. Rota, y credits y confirma la religiosidad americana, que por boca del pueblo habla y se manifiesta en los homenajes que el representante Pontificio se tributan, y obtienen en las declaraciones presidenciales una inaprobada vibración de fé y de piedad.

«V. E. viene á Honduras—dijo el presidente de esta República en contestación al saludo de Mons. Rota— como óigo enviado del Santo Padre, apóstol de la paz, que ha cifrado los tesoros de su benevolencia en medio de un mundo agitado y conmovido todavía; viene V. E. á laborar por el progreso de la vida religiosa de este pueblo, cooperando al mejoramiento de su vida política y social.

El pueblo de Honduras es verdaderamente católico. En tales circunstancias se facilitará el trabajo de V. E. y yo tendré viva satisfacción en contribuir al mejor éxito, en los límites que la ley me lo permita, convencido de que los sentimientos religiosos son la base más firme de la moralidad social y como V. E. acaba de decir, del verdadero progreso. Los esfuerzos, por consiguiente, de V. E. inspirados en los deseos del Padre común de la Cristiandad á favor del bien y de la paz en Honduras, tendrán todo mi apoyo.»

Análogas manifestaciones hizo el Presidente de San Salvador, luego que le fueron presentadas las credenciales que acreditaban á Mons. Rota como representante de Roma cerca de aquel gobierno.

«Los Nuevos Religiosos» comentando estas preferencias de fé tan valiosas y los homenajes tributados en honor del Internuncio tan entusiastas y populares, declara que á pesar del esfuerzo del protestantismo americano, la vieja fé heredada de España, no muere en los pueblos de América Central, antes prospera más y se acrecienta cada día.

Demuestra e, además de lo dicho, con los recientes datos que trae «La Jerarquía Católica en 1923», según la cual, se han creado durante el pasado año un Arzobispado y cuatro diócesis en Venezuela, y dos en Méjico; las Repúblicas de Haití y de Santo Domingo han logrado que Mons. Bédini, de egado apostólico de Cuba y Puerto Rico, le sea también de los referidos Estados y no es improbable que muy pronto de una revista autorizada—la delegación apostólica de Cuba se eleve al rango de Nunciatura.

J. POLO BENITO.

**Celso Ortiz Megías**  
Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros  
Vías N-riarias : Cirugía  
— Consulta de 12 a 2 y 4 a 6 —  
Amoroso Morales, 1

**Sabiniano Lumbreras**  
Administración de cafés  
Gibraltar Puyo, núm. 89  
**FABRICA AL PÚBLICO**  
Precios de la carne: Vaca con hueso, 4'24; puerco kilo; id. sin hueso, 4'00; ternera con hueso, 3'50; id. sin hueso, 4'70; vaca q, 3'50.

### Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Guillermo.  
Jubiléo Circular.—Mañana en Santa Ana, San Hipólito.—El domingo 10, á las ocho, misa de Comunión de las Hijas de María, y por la tarde á las cinco, se hará el ejercicio mensual de dicha Congregación con sermón y salva y salva en el altar de la Inmaculada.

Padres de Gracia.—Soleme novena al Beato Juan Bautista de la Concepción, desde el 6 al 14 del actual. Todos los días á las 10, misa con manifiesto y por la tarde á las cinco, la novena con manifiesto, cánticos y sermón por un R. P. Trinitario.

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ  
El domingo, segundo día de este piadoso ejercicio.

En Santa Cruz, á las cinco de la tarde, con manifiesto y cánticos.

Carmen Calzado.—A las 8, misa de comunión general. A las seis de la tarde ejercicios con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Bautista Moreno.

San Pablo.—A las 8, misa, en la que se hará el ejercicio.

San Cayetano.—A las 9 de la mañana misa cantada. Por la tarde á las 5, exposición, rosario, letanía descanta, sermón por un R. Padre Carmelita Descato, ejercicio propio y gozos al Santo, terminándose con la bendición del Santísimo.

El Salvador.—A las 9 la Comunión y a las 5 de la tarde el ejercicio predicando D. Francisco Muñoz Romero, canónigo pontificio.

En el Sagrario después de misa Mayor, en San Francisco durante misa Mayor.

Después de oraciones en San Miguel, San Lorenzo, Santa Marina, San Andrés, San Miguel y San José.

Capuchinos.—Durante la misa de ocho y media.

Jesús Crucificado.—A las cinco de la tarde. Costas los cultos D.ª Josefa Calderón, viuda de Alvarez.

San Agustín.—Por la mañana á las 9'30 misa de comunión. Por la tarde á las 6'30 ejercicios, con cánticos, manifiesto y sermón.

Sau Pedro.—Mañana á las 6 de la tarde, con exposición, cánticos y sermón por el Rector de la Parroquia, Costas los cultos de este día D. José Barcia Barbero y señora.

Las misas que se celebren en los días 12 y 13 del actual en la Parroquia del Sagrado de la S. I. C. e Iglesias de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y Convento de la Encarnación, serán aplicadas por el alma de los señores D. Baltasar y D.ª María Blanes Sánchez, (q. e. p. d.)

Por la misma intención, estará expuesta Su Divina Majestad en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en referidos días.

Sus aflijidos hermanos y hermana política, ruegan á sus amigos, los recomendamos á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Este diario se publica con censura oficial

### La semana teatral

«El timbre de alarma», en el Español.—«La escena final, de Abati y Lucio en el Infanta Isabe».—Teatro poético en Marti.

«El timbre de alarma», comedia de Honor equin y Goolin, estrenada en el Español, es una pieza de marcado sabor francés, bien contruida técnica y cimente... «amoral» en el procedimiento y en el ambiente aunque tenga un propósito laudable.

Y como el fin no justifica los medios las consideramos condenable.

«La escena final», de Abati y Lucio, tiene un primer acto de salnets muy bien trazado, pero el segundo y tercer acto son de tan escaso valor que no logran salvar la obra.

¿Teatro poético? ¿Teatro dramático? ¿veros altisonantes de Bctmayer en el Teatro Marti?

Pues, sí, señor; las obiccas de las perlas, las pobres «menegillas» y el público popular del famoso teatro que tantas obocidades ha representado en estos últimos tiempos, parece entrar por vías de regeneración, con una compañía dramática acudida por Ruiz Tatay y Luis Martínez Tovar. El debut ha sido en el estreno de un drama en verso de Alvarez Selomayor titulado «Los lobos del lugar», que es una lírica entrecada más contra el consabido cietiquismo.

La nueva obra tiene dos momentos vibrantes en los que el poeta pulsa con acierto las cuerdas de la emoción, pero en conjunto el drama es muy inferior á «La Esc», que con muy fíar ó ex to estrenó no ha mucho Borrás.

Da todos modos es muy plausible la orientación, y es de desear que la nueva empresa encuentre la recompensa debida á sus esfuerzos.

LUIS LEON.

**Francisco Guerrero Barea**  
Instalador Electricista  
Alfonso XIII, 38 — CORDOBA

### Notas de Montilla

**MEJORAN EN EL ALUMBRADO PUBLICO**  
Hace próximamente un mes, que las 84 calles que tiene esta población están convertidas en otras tantas lámparas, por la deficiente en la luz, cada vez más tenue y débil, ignorando la causa de estas tinieblas.

Nuestro dignísimo alcalde don Francisco Oliva Tejero, ha dispuesto que los «candiles» de las calles Puerta de Agullar, Corredera, San Francisco Solano y Fuente Alamo, sean sustituidos por 25 bombillas de 100 bujías, además de los que hoy existen.

Además tiene en proyecto dicho señor que las bombillas de las demás calles, que son de 16, sean sustituidas por otras de 25 y de 50, según la importancia de las mismas.

**ARREGLO DE LOS JARDINES**  
Hace unos días se han en esta, hospedándose en la fonda de Rosita, dos jardineros del Parque de Sevilla, que están arreglando los pasos de Las Mercedes y de La Rosa, y plantando preciosas flores.

**GRUPOS ESCOLARES**  
Han comenzado las obras de reconstrucción de los grupos escolares que tenían muchos desperfectos.

**VIA PUBLICA**  
Se están reparando los innumerables baches de las calles que hace tiempo, reclamaban a los albañiles.

**MULTAS**  
Con frecuencia hemos el cumplimiento del bando de la primera autoridad imponiendo multas a los infractores de la ley, particularmente a los asquerosos y repugnantes blasfemos, que merecen por su audacia el desprecio y hasta el destierro de la sociedad.

**CONFERENCIAS POPULARES**  
Hemos recibido atento E. L. M. del Sr. Delegado gubernativo, invitándonos para las conferencias que han de tenerse el próximo domingo en el salón Garnelo, a las cinco y media de la tarde. Agradecemos la invitación.

**CONTINUA EL MISTERIO**  
Igúrase el paradero de Manuel Carretero Baena, autor de la muerte del guarda de la Comunidad de Labradores, Antonio Córdoba Alcalde, fugado del cuartel de la guardia civil, con vióto y confeso.

El dignísimo capitán de la honrada mérito don Lisardo Dval, con fuerzas a sus órdenes, no descansa un momento en su persecución.

El pueblo de Montilla, que conoce y está persuadido de las labores y fatigas del celoso capitán para el descubrimiento del crimen, puesto que a él se debe todo cuanto se ha hecho para ponerlo claro como la luz del sol.

**REVISTA SEMANAL**  
El domingo 27 del próximo pasado Enero, vio la luz en esta una Revista dirigida por el culto profesor de primera enseñanza don Ezequiel Otero Alvarez.

Van publicados dos números y en ella se insertan artículos de colaboradores de Fuente Jenil, Montemayor, La Rambla, Agullar y Fernán Núñez.

**DESEMPLEADO**  
Después de pasar unos días entre nosotros, marchó nuestro querido amigo el Sr. I. señor don Pedro VII Ochoa Acuña, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.

**CERILLAS**  
Hemos adquirido una caja de cerillas que expende la Compañía Arrendataria de Tabacos, que tiene el monopolio de las mismas y que contiene «relitas» cortitas, al precio de veinte céntimos de peseta.

Respecto a su calidad, podemos decirlo que contentó aquel estomago de á las muelas, cuando le preguntaron qué le parecía el tenor: «Poco la voz, pero desagradable».—**AMADOR.**

**Propietarios**  
Si queréis vender vuestras fincas obteniendo las mayores ventajas, diríjase a los señores La Calle y C. L. Gestión rápida. Absoluta reserva.—Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico.—Marqués de Boll, núm 6.—Teléfono 592.—Córdoba.

**Venta**  
Se venden solares en las Margaritas.—Darán razón, Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba.

### INSTRUCCION PÚBLICA

La Dirección general recordará la obligación de cumplir la circular de 24 de Febrero de 1922, apartada 9 y disposiciones posteriores relativas al fichero de escuelas, remitiendo fichas de las escuelas de nueva creación.

—Ha sido ascendido don Manuel Gómez Arroyo a oficial de segunda clase efectiva a la Escuela de Veterinaria de Córdoba, con el haber de 4.000 pesetas.

—Se ha nombrado a doña Cristina Rodríguez Estebanés, en turno de cesantes, ercible de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba, con el sueldo de 1.500 pesetas.

**GOBIERNO CIVIL**  
Se ha ordenado el traslado de los presos: de Montoro a Córdoba, José López Canalejo, y de Cerro Muriano a Córdoba, Felipe Alvarez Rodón.

—Se han expedido licencias de casa a don José L. Fernández Sánchez, don Antonio Copé Barbarroja, don Escorialdo Castro Madueño, de Dos Torres; don Miguel Fernández Muñoz, don Acisclo Bravo Fernández, de Pozoblanco; don Francisco de P. García Bravo, don José Roldán Fuentes, don Vicente Ordóñez Córdoba, de Luque; don Manuel Nieto García, don Blas García Castellón, de Villaviciosa; don Antonio Caballero, don Felipe Garrido Gutiérrez y don Antero Calvo Espinosa, de Isajar.

—Se ha incoado el reglamento del Casino de Villaviciosa.

**TRIBUNALES**  
Julios para el lunes:

Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Antonio Campos León; defensor, señor Velasco; procurador, señor García Varo.

Bujalancos, disparos, contra Francisco Castro Venzal; defensor, señor P. Blanco; procurador, señor La Cerdá.

Sección segunda.—Cabra, disparos, contra Rafael Martínez Contreras; defensor, señor Melina; procurador, señor Arévalo.

Baena, lesiones, contra Rafael Palomo Bellido; defensor, señor Pavón; procurador, señor Austria.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por resistencia, contra Carlos García García, siendo condenado a 1 mes y 1 día de arresto y 125 pesetas de multa.

En la de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Manuel López Alcántara, se declaró absuelto.

**CONSULTA ORTOPÉDICA**  
Jerónimo Farré Gamell

ORTOPÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

**HERNIAS (QUEBRADURAS)** cualquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no puedan andar sin el apoyo de muletas logran prescindir de ellas, merced á nuestro tratamiento. **PIERNAS ARTIFICIALES** con plás de caucho esponjoso y sin taóras laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en CORDOBA, HOTEL DE FRANCIA, de 9 a la mañana á 2 de la tarde, siamente el día 19 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En POZOBLANCO, FONDA ESPANOLA, el día 20 de los mismos meses.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

**Venta**  
Se venden solares en las Margaritas.—Darán razón, Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba.

### CAPERUCITA

—Capercita, la más pequeña de mis amigas, ¿cuándo está?

—Al viejo hombre se fue por la mañana para amasar.

—Capercita, ¿dónde ha venido? ¿Cómo tan tarde no regresó?

—Tras ella todos al busque han ido, pero ninguno se la encontró.

—¿Dónde, niños, ¿qué es lo que (pasa)?

—¿Qué mala nueva llegó a la casa? ¿Por qué eres lento? ¿Por qué eres (grito)?

—¿Capercita no regresó? —Sólo trajeron sus zapatitos... ¡Dícan que un lebo se la comió!

FRANCISCO VILLASPEZA.

**Villanueva de Córdoba**  
MAESTRAS QUE SACAN FLAZA

En las últimas oposiciones al magisterio últimamente celebradas en Sevilla, han obtenido plaza las jóvenes maestras de esta doña Josefa Fernández Coleto, con el número 10, y doña Dolores Bravo González, con el número 12.

Satisfechas pueden estar las interesadas igual que sus familias, por haber logrado números en el examen aprobados, que tanta honra dan al examinado como al pueblo que le vio nacer.

Mi más cordial enhorabuena a las nuevas maestras.

**MUTUAL ESCOLAR**  
«LA PILARICA»

La señora tesorera de esta entidad profesora doña Francisca Segura, habiendo hecho la liquidación del año en la indicada Mutualidad y para satisfacción de todos los interesados y público en general, me dá para su publicación el siguiente estado de cuentas, que con gusto doy a la publicidad:

Entradas.—En caja del anterior semestre, 385 46 pesetas; ingresos para el ahorro, 55 45; para las dotes, 87 77; para administración, 56 16; para enfermos y fallecidos, 32 49.—Total ingresos, 616 26

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87 70; para administración, 214; para la cartilla colectiva, 175. Total gastos, 525 70; diferencia por igualar, 91 56. Total, 617 26.

De los 214 pesetas consignadas para G. de A., se destinan 210 pesetas para premiar a los 42 mutuaristas.

**ARBOLES**

FRUTALES Y FORESTALES

OLIVOS

Serranos de Espadán

DOMINGO OBRERO

SEGORBE

(CASTELLON)

CATÁLOGO Y CONSULTAS GRATIS

UN «MERCEDES»

Por 11.000 pesetas puede V. adquirir un automóvil de ocasión de esta marca, de 1520 H.P., seminuevo, con pocos kilómetros de recorrido, en condiciones inmejorables.

La carrocería es forma torpedo y cubriólo. A umbrado eléctrico, faro pirata. Se factura á toda prueba.

Para informes: en las oficinas de «Córdoba Automovilista», Sevilla, número 16. 10-2

**EL PALUDISMO**

se cura siempre con

**FEBRICIDA MOISÉS**  
De venta en Farmacias

**Enfermedades de los ojos**

ESPECIALISTA

**Doctor Pérez Jiménez**

Horas de consulta, de 1 a 3.—Jesús María, 4.

**Dr. Roncal**

Internista por especialidad del Hospital Provincial

—Enfermedades internas—

Cargante, María y C.º

Braulio Laortilla, prol., 5

### Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid «AGENCIA MENCHETA»

MADRID DESDE LAS 7 A LAS 7 DE LA TARDE

**LA BOLSA DE HOY**  
Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	35'675
cierre	35'70
Cierras cambio medio	33'82
cierre	00'00
Dollars	7'87
Interior 4 por 100 al contado	70'60
Exterior 4 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	555'00
Id del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	00'00
Id. ordinarias Id.	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	90'00
Id. de Tabacos	245'00
Ferrocarril del Norte de España	000'00
Id. de M. Z. y A.	806'00

**POLITICA**  
Combinación de Magistrados

La «Gaceta» publica hoy la siguiente combinación de magistrados:

Promoviendo á magistrado del Tribunal Supremo al Sr. González Torres.

Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid á don Antonio Santillán.

Idem fiscal á don José García Valdecasas.

Presidente de la Audiencia Territorial de Burgos á don Ricardo Salustiano Portal.

Idem de la de Cáceres á don Francisco Delgado.

Mgstrado de la de Madrid á don

Francisco Barrios y de la de Barcelona á don Joviano Fernández.

Abogado fiscal del Tribunal Supremo á don Albino Prados.

Presidente de la provincial de Albacete á don José González Alvarez.

Fiscal de Albacete á don Emilio González fiscal de la Coruña á don Francisco Salgado, idem presidentes de Sala de Albacete á don Juan Herrera, magistrado de Madrid á don Francisco Sumner de la Cavada, de Barcelona á don José María Caballero, Presidente de Sala de la de Pamplona á don Pedro María Castex, idem de Oviado á don Enrique Entrambasaguas, de Cáceres á don Marcial Rodríguez, magistrados de la Territorial de Barcelona al Sr. Bellver y fiscal de la Territorial de Burgos á don Gerardo Pardo.

Idem presidente de la de Victoria, á don Fernando González Prieto; juez del distrito de la Latina de Madrid, á don Miguel García; mgstro de la territorial de Valencia, á don Juan Arrens y don Ricardo García Ramírez; fiscal de Cáceres, á don Joaquín Delgado; de la territorial de Valladolid, á don Francisco Zubano; de Granada, á don Mariano Cárigo; de Pamplona, á don Manuel Pérez Crespo; de Palencia, á don José Méndez Novos; de Lugo á don Jesús Rodríguez Marquina; de Zamora, á don Buenaventura Sánchez.

Presidente de la de Teruel, á don Alejandro Paz; de la de Jaén, á don Juan Fernández Loza.

Fiscal de la de Málaga, á don José María Rey; magistrado de la de Granada, á don Salvador Soler.

**Aviso á los Ganaderos y Labradores**  
Andrés Rodríguez González

ABASTECEDOR DE CARNES

Madera Alta, 12.—CORDOBA

Precios de las carnes que cotizamos

hacia nuevo avis: Bueyes buenos, á pesetas 3'00

Vacas 3'10

Novillas cruales gordas 3'17

Novillos cruales y Utreros gordos 3'25

Añejes gordos 3'35

Toros gordos 3'17

Estos precios se entienden libre para el entrar.

Se admiten ofertas de ganados en la oficina: Madera Alta, 12.

Precios fijados al público por la Junta Central de Abastos:

Vaca con hueso, á pesetas 3'54

Id. sin id. 4'80

Ternera con id. 3'80

Id. sin id. 5'20

Mecho 2'86

Borrego lechal 3'40

Magistrado de la territorial de Las Palmas, á don Carlos Tumejón; de San de Gerona, á don Ignacio Recondo; de Badajoz, á don Carlos Carrasco; de Teruel, á don José María Rodríguez; de Palencia, á don Dimas S. Camarero.

Magistrado de Tarragona, á don Agustín Vales; de Alicante, á don Roca de Parrer; de Murcia, á don Pablo Manuel; de Ciudad Real, á don Juan García Romero; teniente fiscal de Pamplona, á don Eusebio Izaguirre; de Bilbao, á don Alfonso Vaquero y don Celestino Valledor; de Coruña, á don Mariano Miguel; de Gerona, á don Miguel Morales; miembro de la Junta inspectora de tribunales como secretario, á don Luis Felipe Vivanco.

La «Gaceta»,

Real orden disponiendo que cuando se aumente la contribución sobre edificios los propietarios no podrán aumentar el precio de las viviendas, y si sólo repartir proporcionalmente entre los vecinos el exeso que origine este nuevo tributo.

Real orden nombrando una Comisión compuesta por el inspector general del Timbre, los directores generales de Tesoro y Timbre y representantes de empresas periodísticas en concepto de vocales para que realice a la dependencia de la Hacienda los débitos de los periódicos por concepto de timbre por circulación y anuncio y anticipos reintegrables a las empresas.

La Comisión continuará sus trabajos y dentro de un mes someterá éstos a la aprobación de la superioridad.

Las empresas deudoras divididas en varios grupos las entidades que seuden por el empréstito, presentándoles en una detallada relación teniendo en cuenta las condiciones que se señalan en el articulado de la ley del Timbre.

Se procederá a exigirlos sin pretextos ningunos, bien por la vía de procedimiento ordinario, bien por el de sumario.

Decreto relativo á las Juntas de clasificación para el ascenso de oficiales y generales.

Habrá un cuadro de elección formado por selección y existirá un turno de méritos.

Disponiendo que se constituya un comité con carácter nacional, para ensayos de fundición en España. Dependerá del ministerio del Trabajo. El Presidente será un doctor en ciencias para cuyo cargo se nombra á don Mariano Moreno, y vicepresidente un teniente coronel de artillería.

Se nombra á don César Serrano, 16 vocales y un secretario que pertenecerán á las distintas escuelas de ingenieros. Utilizarán diversos laboratorios. Residirán en el local de la Junta de ingenieros y obreros pensionados en Madrid.

El comité estudiará la implantación por el Estado de un laboratorio de industrias, físico químico y llegará á fundar cuando haya medios y elementos un laboratorio general central.

De Estado

El Rey ha firmado un decreto disponiendo que don Diego Alázar, secretario de la embajada de España en Roma, pase al ministerio de Estado y don Pedro García Conde le sustituya en el anterior destino.

Disponiendo que con José Bullgas, cónsul de España en la Habana, pase a Buenos Aires.

Idem don José Iturralde, cónsul de Méjico, que pase a la Habana.

Idem don Manuel Caballero, de Tá ez á Méjico.

Idem don Pedro Cabanilles, de la sección de Marruecos del Ministerio á Túnez.

En Palacio

El marqués de Estella despachó con el monarca á la hora de costumbre.

El monarca fué cumplimentado por los embajadores de Noruega y de Suecia, que estuvieron en Palacio acompañados del instructor de embajadores conde de V.lli.

También cumplimentaron al Rey los condes de la Remans, que fueron á dar gracias al monarca por el jubileo que les envió con motivo de la muerte de su padre el Príncipe Pló de Saboya.

El Rey fué cumplimentado por el

# VINOS «BENAVIDES-BURGOS»

Propietario **JUAN DE BURGOS LUQUE** Aguilár de la Frontera

Propietario **JUAN DE BURGOS LUQUE** Aguilár de la Frontera



Rogad á Dios en caridad por el alma del ilustrísimo señor

# D. Carlos Carbonell y Morand

Que falleció el día 11 de Febrero de 1917  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador el día 11 del corriente desde las ocho en adelante por los señores sacerdotes invitados, así como la solemne manifestación á las nueve y el ejercicio de la tarde, serán aplicados por el alma de dicho ilustrísimo señor.

Su digna viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## D. Ramona Contreras Aguilera

Que falleció en Azusga el día 11 de Enero de 1922

R. I. P. A.

Las misas que se digan el lunes 11 en la parroquia de San Juan (Trinidad) serán aplicadas por su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y á la Santísima Virgen de los Dolores.

ministro de los Países Bajos, por el duque de Fernán Núñez, alcalde de Sabadell, marqués de Tabares, don Félix Suárez Isclán y otras personas.

A la reina la cumplimentaron los señores García Caballero y Graus.

### Certosa

El nuevo subsecretario del Trabajo señor Anón ha visitado hoy á varios generales del Directorio.

### Qué pasará?

Entre la caria hay expectación por lo que puede ocurrir mañana con motivo de reunirse el Colegio de abogados, con igual orden del día que el domingo anterior que se suspendió por asistir un delegado de la autoridad.

### En la Presidencia

El primera hora de la tarde estuvo en la Presidencia el Sr. Ortega Morajón, visitando al marqués de Estella.

Este cuando llegó á la presidencia dijo á los periodistas que se había firmado un decreto estableciendo un gravamen para el aceite que se exporte.

### Firma rúgla

De Instrucción: Admitiendo la dimisión que del cargo de vocal del Consejo de Instrucción Pública ha presentado don Rafael Altamira.

Nombrando vocales de este Consejo á don Juan Maya, don Juan Zaragoza y don Felipe Clemente de Diego.

Del Trabajo: Distando reglas para el comité de la Comisaría regia de la Exposición hispano americana que se celebrará en Sevilla.

Otra reg a relativa al Instituto de Reformas Sociales.

Nombrando á don Arturo Querol jefe de Administración de tercera clase.

Idem á don Carlos Vera.

Vocal obrero del consejo de administración de las minas de Almadén, don Pedro Fernández Astir.

De Hacienda: Una transferencia de crédito para el entretenimiento de los coches correos del Estado.

De Estado: Admitiendo la dimisión que ha presentado el embajador de España en el Quirinal don Francisco Reinos y nombrando para dicho cargo al conde de la Viñaza.

De Gobernación: Concediendo la gran cruz de la Orden Civil de Beneficencia con distintivo blanco, á la Duquesa de Fernán Núñez.

Jubilando á don Isaac García Fernández, jefe de tercera clase del Cuerpo de Correos.

Aprobando el reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas.

Autorizando la adquisición de 300 toneladas de carbón de Cardiff para el crucero «Victoria Eugenia».

Aizpuru

Agencias.—A bordo del crucero «Cataluña», llegó el Comisario Superior de Marruecos.

Al muelle acudieron muchas personas á recibirlo.

Aizpuru marchó en el expreso á Madrid.

## MARRUECOS

### Notas de Melilla

En vista de los constantes robos se ha dictado un bando para que hasta las once de la noche estén alumbrados los portales y después de esa hora se apagan.

Se ha visto en Bantleb un convoy enemigo.

Se ha informado de una carta del jefe de Estado Mayor Sr. Sánchez Monje, que marcha á la Península.

Desde Alhucemas se ha visto concentraciones enemigas en Tauin.

## Barcelona

### Procesado

El comandante de infantería don Francisco Pérez Galvey, ha dictado auto de procesamiento contra Leopoldo Maestro, Antonio Devera, Joaquín Amiral y otro, por haber intervenido en el asalto á la Caja de ahorros de Tarrasa.

### Consejo de guerra

El miércoles se celebrará Consejo de guerra contra dos palenques, por insulto á la fuerza armada.

### General

El gobernador militar señor López Ochoa, marcha á Madrid.

### Varias notas

En una fábrica de San Martín ha sido detenido un sujeto, á quien se le ocupó una cartera que había robado á un súbdito ruso.

Ha sido detenido Francisco Duran, á quien en provecho de buques le entregó distintas provisiones que aquel vendió á otras personas á bajo precio.

Felisa Vidal y otras artistas de la «Casa Española» han denunciado que no les paga el empresario lo que les adeuda.

Se ha presentado una denuncia sobre telefonistas de la contabilidad de este municipio. La denuncia es anónima.

El Presidente de la Mancomunidad ha visitado las escuelas llamando á los alumnos que desde un principio estudiaban en castellano.

## Miscelánea

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición para que los reclutas profesos en la Orden Hospitalaria de S. Juan de Dios de los cupos en Alar, y los que actualmente sirven en el ejército, sean destinados á la primera comandancia de tropas de Santidad militar, para que sean destinados exclusivamente al cuidado de demones en edificios costeados por el Estado y entregados al ramo de Guerra para que presten esos servicios en Comunidad.

Nombrando ayudantes del general

don José Soriano, el comandante de ingenieros don Luis Alvarez

Ordenando que el general don Plácido Perera Pizar, pase á Ibiza en calidad de disponible.

Queda disponible en la séptima región el teniente coronel de infantería don Antonio Piñuelo.

Autorizando á los jefes y oficiales para que asistan á las carreras de caballos que se celebrarán en Aranguez en los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año.

### Para mañana

En la Real Academia de la Lengua se celebrará mañana la recepción del Conde de la Viñaza. Le contrastará el Conde de la Viñaza.

Mañana habrá misa en santerío.

### Defunción

Ha fallecido en Madrid el autor cómico don Federico Roperez.

### Quintos

Zaragoza.—En tren especial marcharán á Castañud, donde se les reunirán los de otras zonas, los quintos que seguirán á Valencia y allí han de embarcar para Ceuta el día 10.

### Los bravos de la Corona

Almería.—Han sido licenciados los soldados del cuerpo de 1920 del regimiento de la Corona, que tan bravamente se comportaron en Melilla.

El coronel les formó en el patio del cuartel y, y sacionado los arengó.

Los veteranos se afilaron ante la bandera.

### Sindicato

Almería.—En Berja se ha celebrado un mitin para la constitución del sindicato de productores de uvas.

### Estafa

Una autoridad de un pueblo de la provincia de Madrid ha demandado al marqués de Santibago, á quien acusa de no pagarle quince mil pesetas por la venta de una finca.

### Los automóviles

Murcia.—En la carretera de Alcantarilla votó un automóvil de José Pérez Almagro, resultando herido gravemente.

## De Sociedad

Mañana, San Guillermo, son los días de los señores García Carrasco, Duque de Frías, Luque Pérez y Vizcaino Herizuo.

El lunes se harán de las señoritas Lourdes López Vázquez de la Plaza, Luque Alvarez, Vázquez de la Torre Rijo. Esta no lo celebra por reciente desgracia de familia.

—Se halla en Córdoba el vicepresidente de la Comisión provincial don Pablo Murillo Torrico.

—Llegó de Agullar don Juan de Burgos Luque.

—El magistrado jubilado del Tribunal Supremo don Manuel Velasco Vergel, llegó de Madrid á residir en esta capital.

—El apreciable joven D. Rafael Cadenas ha tenido la desgracia de sufrir un accidente en un molino de aceite de su padre don Pedro, á consecuencia del cual ha perdido dos falanges de un dedo que le trituro una máquina. Sentimos de todas veras el percance y celebraremos la pronta curación del estimado joven.

—Ha terminado la montañía en el magnífico coto de «La Caracera», posesión de don Andrés Perlyvo.

A ellos han asistido los señores Prado Palacio, Ruiz Córdoba, don Bartolomé Valenzuela, don Pedro García Caballero, don Guillermo Vizcaino, don Segundo Delgado Cabrera, don Miguel Rodríguez, don Pedro López Alvarez y don Eduardo Sotomayor.

Se cobraron gran número de reses y los invitados quedaron muy

# UNDERWOOD



## EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS

Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez

C. M. GUILLERMO TRUNIGER SA  
Apartado 298. Barcelona.

50.000 referencias en España

Sucursal en Sevilla: Sierpes, 98

## Formidable explosión en El Metro

En lugar de alarma producirá satisfacción en Córdoba la noticia de que en EL METRO aparece una verdadera EXPLOSION DE BARATO, ó sea la realización de muchísimas existencias de la temporada actual á PRECIOS INFIMOS.

Véanse los escaparates de la casa y apreciará el público la ventaja que tiene comprando en ella. El comprador encontrará precios bajos en general. PARTIDAS DE GENEROS EN LIQUIDACION, artículos de ocasión y rebajas de todas clases.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, n.º 30 Precios fijos  
Deanes, 29 y 31 Pagos sobre mercancía

NOTA.—Cuando el mercado está en alza de precios, EL METRO baja sus artículos; esto es cumplir exactamente su programa de servir bien sacrificando beneficio y perder lo que sea preciso, cuando se quiere liquidar algunos artículos.

## Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico LA CALLE Y COLINET

Abogado en ejercicio

Marqués de Boil, núm. 6.-Teléfono 592.-Córdoba

GESTION DE ASUNTOS EN TODOS LOS CENTROS OFICIALES: Obtención de certificaciones, licencias de uso de armas, presentación de documentos, cobros y pagos, etc., etc. RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE FERROARRIILES: Incluso anticipando su importe.

GESTION DE COMPRA-VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS: Con absoluta seriedad y reserva. PRESTAMOS HIPOTECARIOS: Gestión rápida y reservada. COBRO DE CREDITOS: Gestión rápida y económica. SECCION CONTABLE TRIBUTARIA: Organización y modificación de Sociedades en su doble aspecto legal y contable.

Interesa extraordinariamente esta Sección á las Sociedades en particular y al Comercio en general en sus relaciones con la Hacienda pública á los efectos de tributación sobre utilidades. DELEGACION DE «LA VASCO NAVARA»: Seguros contra los accidentes del trabajo y Responsabilidad Civil por los daños causados á terceras personas ó cosas con automóviles, coches, carros, etc. Primas más bajas que ninguna otra Compañía.

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

NOTA: Pidan detalles sobre cualquiera de nuestras secciones, en la seguridad de que habrán de interesar nuestra organización y nuestra moderna forma rápida de operar. Este Centro dispone de personal técnico para todas las secciones, incluso para todos aquellos trabajos é informes especiales no especificados que requieran la intervención de Ingenieros, Arquitectos, Peritos Agrónomos, Profesores Mercantiles, etc., etc.

se decididos á las atenciones que recibieron del dueño de la finca, señor Peralvo.

## De Hacienda

Los ayuntamientos de Espiel, Fuentes Palmera, Granjuela, Guadaluazar, Moriles, Obispo, Santibago, Villanueva de Córdoba, Villavieja y Viso, habrán de hacer el cívico los recargos municipales sobre contribución Industrial, en la D. posteriori Pagaría de la Delegación de Hacienda.

## MILITARES

Se ha concedido la gratificación de 500 pesetas al comandante médico don Luis Huerta, por un quinquenio.

—Ha solicitado un mes de prórroga de licencia, el interventor de dicho rito don Juan Madroñal.

—Han llegado capitán de la Yeguada don Diego de las Morenas Alcalá, de Vich á incorporarse á su destino, y el sargento de Seguros don José González Quesada, de Sevilla, con idéntico motivo.

## Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización del 12 Febrero hasta nuevo aviso.  
Vaca, con hueso, kilo 8'54 pesetas, id. sin hueso, 4'80.  
Ternera, con hueso, 8'80; id. sin hueso, 5'20.  
Macho, 4'38.  
Registro de 19 de Febrero de 1924.  
—Semana del 11 al 17 de Febrero de 1924.

### MEJORES

Don Pedro Cadena, 5 á 3'30, don Rafael Muñoz, 2 á 3'30; don Juan Polo, 6 á 3'30 y don Esteban Diaz, 3 á 3'30.

### TERNERAS

Don Esteban Diaz, 3 á 3'60.  
Los precios libres para el entrador son:  
A 3'07 para el ganado vacuno; á 3'87 para terneras y á 2'13 para lanar y cabrío.

## El teatro Duque de Rivas

Muy en breve se inaugurará en Córdoba un nuevo teatro y decimos nuevo porque según nuestras noticias del antiguo no queda más que el solar.

Se ha reedificado, se ha hecho un nuevo teatro donde estuvo el Teatro Olivo y se quiere que este rinda un homenaje á uno de los más grandes poetas cordobeses, al insigne don Angel de Saavedra, al inmortal Duque de Rivas, que inicia el romanticismo en el siglo XIX para darle esplendor singular y es un príncipe de la dramaturgia hispana.

El Teatro Duque de Rivas se debe á la voluntad de su dueña doña Arcelia Osuna Pincha vinda de García Lovara, á quien cuesta la transformación más de trescientas mil pesetas.

El Director, el alma de la nueva obra ha sido el competente ingeniero don Vicente Basabe.

El nuevo teatro tiene cabida para mil quinientos espectadores.

Hay 70 palcos y plateas, 500 butacas y 250 entradas de anfiteatro.

Se han implantado calefacción para el invierno y refrigeración para el verano.

La iluminación es espléndida. En suma el teatro Duque de Rivas será un teatro de primera clase.

## NOTICIAS

### VISITA PASTORAL

A las diez de la mañana del próximo lunes 11 del actual, saldrá Su Excelencia Iustrísima del Palacio Episcopal, para hacer la Santa Pastoral Visita en esta ciudad.

Seguirá por las calles de Torrijos, Cardenal Herrero y González Fracés, á entrar en la Parroquia del Segrario.

Allí será recibido bajo palio, que llevarán personas muy significadas de la feligresía, y realizará la Visita con el ceremonial acostumbrado.

Inmediatamente irá á San Pedro Alcántara, donde administrará el sacramento de la Confirmación á los niños y niñas de la feligresía.

Por la tarde, á las tres, administrará la Confirmación en San Basilio.

Seguirá la Santa Pastoral Visita en San Pedro, desde el día dos días, comenzando á las nueve.

La continuará luego por este orden en San Francisco, Santiago, San Lorenzo, Santa Marina, San Andrés, San Miguel, San Nicolás, El Salvador, San Juan y San José.

### EL CASINO CONSERVADOR

En Junta general celebrada en el Casino Conservador, se eligió la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Manuel Enriquez Barrios; vicepresidentes, don Francisco Cabrera Peñuelo y don Francisco Campos Navas; depositario, don Manuel Vero Raposo; secretario, don Luis Ruiz de Casanueva y don José Guerra Moreno; vocales, don Florentino Sotomayor y Moreno, don José Castillejo y Castillejo, don Rafael Conde Jiménez, don Manuel Camero Cívico, don Luis Pallares Delser, don Manuel Reina N.º 6, don Juan de Burgos Luque, don José Carrijo Pérez, don Francisco Brea Molina, don Victor del Prado Pasillo, don Pablo Marillo Torrico, don José de Cárdenas Gallardo, don José Luque Casares y don Alfonso Jurado Moreno.

### FRICCION CEREO

Cura reumatismo y toja ó sea de dolores. Farmacias y Droguerías.

### EUTAS

Han sido multados José Fuentes Baena, 250 pesetas por ocupación de armas y José González Mérida, por infracción de reglamento de automóviles.

### CABALLERIAS

Del cortijo «El Progreso», de don Francisco Salinas D'éguez, han desaparecido tres caballerías, ignorándose el paradero.

### CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Rafael Molina Ranchal, de herida en el ojo izquierdo de la mano derecha, Jerónimo Vargas Espejo, de herida en la región frontal y erofiones y Rafael Muñoz Gabello, de acootismo agudo.

### LOS CABALLEROS

### DE LA INMACULADA

Mañana domingo, á las once, en la Real Colegiata de San Hipólito, se reunirá esta Congregación para oír la Santa Misa y, durante ella, la Lectura de la Escritura, que explicará el Padre Director.

### FARMACIAS

Las de guardia el próximo domingo son las de los señores siguientes: Don Antonio Fuentes León, Alfonso XIII 52; don Antonio Dávila Leal, San Fernando 139 y 141; don Miguel López Mora, San Pedro 2; señora viuda de Dávila, San Agustín 16.

### EN LOS SALESIANOS

Mañana se celebrará la fiesta de San Francisco de Sales y á las ocho y á las nueve habrá misa de Comunión general y á las diez misa solemne con panegírico que servirá de conferencia reglamentaria.

Por la tarde á las tres y media función de teatro, exclusivamente dedicada á los señores cooperadores.

En uno de los entreactos se dará una breve conferencia acerca de la Obra Salesiana.

### EL TIEMPO

Desde anoche la lluvia nos ha visitado con frecuencia.

El pluviómetro marcaba esta mañana 17'70 y el higrómetro 97. La temperatura máxima al sol ha sido 10'80, á la sombra 9'80 y la mínima 7'40. Barómetro 756'70.

### ARMAS

Hasido detenido José Fuentes Baena, de 34 años, que en la estación se le ocupó una pistola por no tener licencia.

## Antonio de la Torre Venzalá

Fábrica de somnieres y muebles

La Palma Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somnieres en todos tamaños y medidas especiales.

Jesús María, 1.—Córdoba

## Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes

Carne de vaca, 3'54 pesetas; idem sin hueso, 4'80.—Ternera con hueso, 3'80; idem sin hueso, 5'80.—Macho, 0'00.—Huesos de vaca, 0'00. Servicio por correo y a domicilio.

# CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUES DE BOIL 2. CORDOBA

**TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES**

ANUNCIOS		SUSCRIPCIONES	
Primera plana, cada línea espacio 8 de	1.00	Diario, en adelante...	1.00 pesetas
1.ª columna...	0.75	Trimestre...	3.00
Segunda columna...	0.50	Semestre...	5.50
Tercera columna...	0.25	Anual...	10.00
Quinta columna...	0.15	Extranjero...	12.00
Sexta columna...	0.10	Extranjero...	15.00
Séptima columna...	0.05	Extranjero...	18.00

**Esquelas mortuorias • • • Aniversarios**

**Tarifa de precios**  
**PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNA, CINCUENTA PRENTAS, EN CUALQUIERA OTRA COLUMNA CUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS, PRIMERA COLUMNA, CINCO PRENTAS, EN LAS SIGUIENTES, CINCUENTA. AL PIE, SESENTA.**  
**SEGUNDA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTIDOS PRENTAS, TAMAÑO CORRIENTE, CINCUENTA. TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA, DIEZ PRENTAS, TAMAÑO CORRIENTE, QUINCE. CUARTA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA, CINCO PRENTAS, TAMAÑO CORRIENTE, CINCUENTA. EN LA SIGUIENTE Y DOSIENTAS CINCUENTA EN LA TERCERA.**  
**MEDIA PLANA, CINCUENTA PRENTAS, CINCUENTA Y CINCO. TAMAÑO CORRIENTE, CINCUENTA. EN LA SIGUIENTE Y CINCO. TAMAÑO CORRIENTE, CINCUENTA EN LA TERCERA.**

**EN LA SECCION RELIGIOSA UNA PRENTA EN NO CUENTA COMO LINEA. EN PANA VEINTE CENTIMOS MAS LINEA.**  
**A los suscritores**  
 LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BENEFICIO: UNO EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUELTOS CON LETOS Y SECCION RELIGIOSA. EXCEPTUANDO LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COBRARÁ CINCO PRENTAS Y LAS DE MEDIA PLANA

**Fernando Guijo**  
**DENTISTA**  
 Calle Gendomar sin número

**Sidra Champagne**  
 Se siguen exportando a precios de propaganda las excelentes marcas «Blanco» y «Osasuna», a 2'10 y «Faja Azul» a 1'85, pareciendo su buena calidad. Se sirven en domicilio y factura por cajas de 12 botellas. Pozo.—Roloj, 1. Teléf. 100

**«NOTAS CORDOBESAS»,** por Ricardo de Montía. De venta en las administraciones del «Diario» y «El Defensor de Córdoba», 5 pesetas.  
**CALLOS**  
 Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado  
**Ungüento mágico**  
 No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos los han usado y oír V. maravillas. Pídale en farmacias y droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Pl. S. Ildelonso, 4, MADRID.

**Servicios de la Compañía Transatlántica**  
**LINEA DE CUBA MÉJICO**  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 19 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.  
**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 y Montevideo el 3.  
**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes con escala en New-York.  
**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 13 para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Camaguey, Cádiz y Arrecena.  
**LINEA DE FERNANDO PÓO**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
 Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península adscritos en el viaje de ida.  
 Además de los servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidas las expediciones de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Estrecho a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se consiguen y se publicarán oportunamente en cada viaje.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es debido de en su dilatado servicio. Todas las vapores hacen Telegrafía sin hilos.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO É**  
**INTESTINOS**  
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**el ojo ve que**  
**SEIVUS**  
 limpia el calzado  
 mejor que ninguna otra composición

**CRISTINA MOYANO**  
 VIUDA DE MENOS!  
**Casa la más importante en imágenes de pasta y madera**  
**ESCULTURA RELIGIOSA**

Centímetros	Ptas.
15	18
20	20
25	22
30	24
35	26
40	28
45	30
50	32
55	34
60	36
65	38
70	40
75	42
80	44
85	46
90	48
95	50
100	52
105	54
110	56
115	58
120	60
125	62
130	64
135	66
140	68
145	70
150	72
155	74
160	76
165	78
170	80
175	82
180	84

Encontrarán los señores Párrocos y Juntas católicas las imágenes más perfectas del mundo y en clase más económica. Embalajes y portes por mi cuenta. Grandes rebajas a los comerciantes.  
 Escribid siempre: Apartado de Correos 196, Valencia (España).  
 Los pagos por Giro postal a doña Cristina Moyano en la misma Administración del Giro.  
 Todos los pedidos vendrán: la mitad del importe al hacerlo y la otra mitad al entregar el trabajo.  
 NOTA.—Tengo preciosos bustos del SANTO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 Compañía de Seguros reunidos  
 CAPITAL SOCIAL: 12 000.000 DE PESETAS  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
**Cincuenta y ocho años de existencia**  
 Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
**Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.**  
**Seguros contra Accidentes**  
**Seguros de Valores.—Seguros Marítimos**  
 SUBDIRECCIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA  
**Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13**

**BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS**  
**LOGROÑO**  
 Vinos Fines de Rioja  
 CLARET—ROYAL CLARET—DIAMANTE  
 BORGONA—CHABLIS  
**EXCELSO**  
 Harinas selectas y de consumo mundial

**En los cuatro puntos cardinales.**  
  
**LICOR DEL POLO**

**Amigo DÉBIL**  
**Fortalece Pronto**  
**Elixir CALLOL**  
 Más de 9000 Médicos en España recetan CalloL o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL  
 El que lo aconseja agraciado lo propaga  
 Pídale en FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**JARABE ORIVE**  
**EL MEJOR remedio para el PROCONTO**  
 ontarro, Jarabe Orive.

**Wertheim**  
**Máquinas para Coser y Bordar**  
 las de mejor resultado y las más elegantes  
**WERTHEIM**  
 Dirección general en España: RAPIDA, S. A.  
**AVINÓ, 9 - APARTADO, 738 - BARCELONA**  
 Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

**FOLLETIN DE «EL DEFENSOR»**  
 416  
**A maya é los Vascos**  
 EN EL SIGLO VIII  
**Por Navarro Villoslada**  
 Alter ya convertida; Dios lo puz, la cerebrietas obvia, natural, sapientax y por añadidura, necesaria de las razas eternas, Dios quiere que Teodote sea nuestra rei!  
 Las razones de García Jiménez no tenían réplica, y la embargo, no convencieron al obispo; todo lo contrario; cuanto mejor se oía el abogado la causa de un cliente, más se inclinaba hacia el propio ánimo del juzgador.  
 Miraba éste con la incesante sedición de un niño al diñar el objeto que le cubría, y decía para sí.  
 —Cuando el Señor da los tirones, no se oponen a su voluntad de quien los busca para sí, sino que los reparte por adalid a quien sólo pide el reino de Dios

y su justicia. ¿Quién más desprendido de sí que este monarca?  
 Nadie siento mejor lo que necesita la patria, y cuando con Amaya, nadie tanto más a propósito para tanta empresa.  
 ¿Qué sea un rate pensativo, y lo contestó por fin.  
 —García, ¿quieras seguir mi consejo?  
 —¿Pues a qué he venido aquí sino a pedirte, diáid a vuestra vez de padre y de suegro?  
 —Las apariciones te dan la razón—presiguió el prelado,—pero no debe mes jugar por ellas, ni ampararse en que pravezezan nuestros juicios, que por sanos y sólidos que nos parezcan, al fin y al cabo son falibles, y aun avar turados y necios cuando tratamos de investigar el orden que se reserva la divina Providencia.  
 Siguiendo los sucesos por el camino que lleva, lo probable es que Teo dotie llegue a ser rey, como tú desear por más que, en mi pobre opinión, lo falten evidencias de que yo quisiera verlo adirnado.  
 Pero nosotros se debemos ir tan lejos; que no hemos de ser juzgados por

le futuro contingente, sino por nuestras obras de cada momento.  
 Oremos con prudencia y rectitud y dejemos el día de mañana en manos del único que sabe lo que ha de suceder a él.  
 ¿Cuál es tu respuesta de hoy?  
 Conseguir que la Vasconia gótic quede sometida a tu voluntad, según lo manda Teodomiro.  
 Pues bien, García, yo por mi parte, y en cuanto la potestad eclesiástica se resaca en la civil, me someto a la ley.  
 Y cuenta que la autoridad episcopal, entre los godes, aun en el orden superior, es muy grande: al obispo llegan en apelación causas meramente civiles para que las resuelva, más que por el espíritu, a veces enrique y duro, de la ley, por el de equidad y caridad.  
 Te diría también que contases con la obediencia y paseros brezo de Raimiro, si este quisiera proceder no estuviese moralmente incapacitado para lo de lo terros al y p...  
 Estamos solos, García; no podemos ser menos, ni peor aliados—añadió el prelado sonriéndose dulce y cariñoso—tú vas por un camino, yo por otro.  
 Más no por eso debemos desentender-